



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas

Av. Simón Bolívar y Vía Nayón,  
Centro Corporativo EKOPARK,  
Torre 4, Piso 2 Teléfonos:  
(593- 2) 380-1920  
eMail: [ecuador.office@unfpa.org](mailto:ecuador.office@unfpa.org)  
Quito – Ecuador

## SOLICITUD DE COTIZACION

No.PS-2020-008

Estimado/a señor/señora:

El Fondo de Población de las Naciones Unidas solicita, gentilmente, la cotización de los artículos detallados en el Formulario que se adjunta a este documento.

Esta solicitud de cotización está abierta para personas jurídicas que puedan proveer los productos/ servicios requeridos y tengan la capacidad legal para producir el material en el Ecuador o a través de un Representante debidamente autorizado.

### I. Acerca de UNFPA

El UNFPA es una agencia de cooperación internacional para el desarrollo de las Naciones Unidas. Promueve el derecho de cada mujer, hombre y niño a disfrutar de una vida sana, con igualdad de oportunidades para todos; coopera y apoya a los países en la utilización de datos socio-demográficos para la formulación de políticas y programas de reducción de la pobreza, y para asegurar que todo embarazo sea deseado, todos los partos sean seguros, todos los jóvenes estén libres de VIH y todas las niñas y mujeres sean tratadas con dignidad y respeto. Para conocer más sobre UNFPA, usted puede acceder a nuestra página web: <http://ecuador.unfpa.org/>

Para conocer sobre ofertas laborales y/o adquisiciones usted puede ingresar a: <http://ecuador.unfpa.org/vacancies>

### II. Inquietudes

Para suplir cualquier consulta o aclaración sobre este proceso podrá contactarse por escrito a la siguiente dirección electrónica:

[ecuador.office@unfpa.org](mailto:ecuador.office@unfpa.org)

La fecha límite para enviar sus consultas será el **miércoles 8 de julio de 2020 hasta las 14h00**. Las respuestas serán enviadas vía electrónica a todos los licitantes, tan pronto sea posible, una vez que haya finalizado el plazo de la fecha establecida para la recepción de consultas.

### III. Contenido de las cotizaciones

Las cotizaciones deben ser enviadas vía e-mail a la dirección indicada y deberán contener:

- a) Propuesta técnica, respondiendo a los requerimientos dentro del plazo establecido deberá contener.

La empresa licitadora deberá cotizar todos los ítems solicitados

- b) Propuesta económica, deberá ser presentada en el formulario de UNFPA – Solicitud de Cotización, no se aceptarán cotizaciones en otros formatos

El formulario deberá estar debidamente firmado por la autoridad relevante de la empresa y enviado en formato PDF.

### IV. Instrucciones de envío de cotización

La propuesta deberá ser enviada dentro del plazo establecido a la dirección de correo electrónico indicados en el numeral II, siguiendo las siguientes condiciones:

- En el título del correo indicar como título la referencia: **PS-2020-008 Convocatoria para presentar propuestas para el fortalecimiento de capacidades técnicas de los y las**



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas

Av. Simón Bolívar y Vía Nayón,  
Centro Corporativo EKOPARK,  
Torre 4, Piso 2 Teléfonos:  
(593- 2) 380-1920  
eMail: [ecuador.office@unfpa.org](mailto:ecuador.office@unfpa.org)  
Quito – Ecuador

### **profesionales de los servicios de atención vinculados a la Secretaría de Derechos Humanos**

- Las propuestas que no contengan el mencionado título no serán consideradas en el proceso. La capacidad del correo no deberá exceder los 20 MB (incluyendo el cuerpo del correo, la información adjunta y los encabezados). Si los documentos sobrepasan estos límites, se recomienda enviar los mismos por separado antes de la fecha de vencimiento.

### **V. Visión Conjunta del Proceso de Evaluación**

La evaluación se llevará a cabo a partir de dos parámetros que serán tomados en cuenta por un comité de evaluación. 1) La propuesta técnica que corresponde a la verificación de las especificaciones técnicas y 2) La comparación de los valores cotizados.

### **VI. Adjudicación**

UNFPA adjudicará un contrato con duración de 30 días al licitante que haya presentado el precio más bajo y cuya oferta se ha determinado que cumple sustancialmente con los documentos de licitación.

### **VII. Derecho a variar los requisitos en el momento de la adjudicación**

En el momento de la adjudicación del Contrato, UNFPA se reserva el derecho de aumentar o disminuir en un 20% el Volumen de mercancías especificadas en la Solicitud de Cotización, sin ningún cambio en los precios unitarios u otras condiciones.

### **VIII. Términos de pago**

EL UNFPA cancelará después de la recepción de los productos/servicios a satisfacción, factura y otros documentos requeridos en el contrato de acuerdo a un cronograma que se establezca en la reunión de negociación.

### **IX. Fraude y Corrupción**

El UNFPA se compromete a prevenir, identificar y abordar todos los actos de fraude, así como contra terceros relacionados en las actividades del UNFPA. Las Políticas del UNFPA en materia de fraude y corrupción están disponibles en nuestra "[Política de Fraude](#)". La presentación de una propuesta implica que el Licitante está consciente de esta política.

Los proveedores, sus filiales, agentes, intermediarios y directores deben cooperar con la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación del UNFPA, así como con cualquier otra entidad supervisora autorizada por el Director Ejecutivo y con el Asesor de Ética del UNFPA cuando sea necesario. Dicha cooperación incluye, pero no se limita a lo siguiente: acceso a los empleados, agentes representantes y proveedores; así como a la producción de todos los documentos solicitados, incluyendo estados financieros. El hecho de no cooperar plenamente con las investigaciones se considerará motivo suficiente para que el UNFPA rechace y rescinda el contrato, también deberá retirar al proveedor de la lista de proveedores registrados del UNFPA.

Una línea telefónica antifraude confidencial está disponible para cualquier proveedor para denunciar cualquier actividad sospechosa de fraude mediante "[UNFPA Investigation Hotline](#)".



Fondo de Población  
de las Naciones Unidas

Av. Simón Bolívar y Vía Nayón,  
Centro Corporativo EKOPARK,  
Torre 4, Piso 2 Teléfonos:  
(593- 2) 380-1920  
eMail: [ecuador.office@unfpa.org](mailto:ecuador.office@unfpa.org)  
Quito – Ecuador

#### **X. Tolerancia Cero**

El UNFPA ha adoptado una política de cero tolerancia en materia de regalos e invitaciones. Por lo tanto, los proveedores no deberán enviar regalos ni ofrecer ningún tipo de atención al personal del UNFPA. Más detalles sobre esta política se puede encontrar en la Política [de cero tolerancia](#).

#### **XI. Quejas sobre Solicitud de Cotización**

En caso que un licitante se sienta perjudicado por haber sido injustamente tratado en relación con una solicitud, evaluación o adjudicación de un contrato, puede someter una queja a la Representación de la oficina de UNFPA Ecuador a través del correo electrónico [ecuador.office@unfpa.org](mailto:ecuador.office@unfpa.org) . Si el licitante estuviera insatisfecho con la respuesta proporcionada por la oficina o Representante del UNFPA, este podrá presentar su queja directamente al Jefe de la de Servicios de Adquisiciones en [procurement@unfpa.org](mailto:procurement@unfpa.org)

#### **XII. Renuncia**

Si alguno de los enlaces en la solicitud de cotización (RFQ) no estuviera disponible o fuera inaccesible por cualquier motivo, los oferentes podrán contactar al Oficial de Adquisiciones a cargo de la contratación para pedirles que compartan dicha información en formato PDF.